



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el **CENTRO EDUCATIVO “MARIE Y PIERRE CURIE”**, ubicado en el cantón El Carmen, provincia de Manabí, cumple una comprometida gestión en beneficio de la niñez ecuatoriana;
- Que**, con profesionalismo y vocación, la institución fortalece los procesos formativos de una amplia población estudiantil, generando una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su entrega y disposición de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia del **CENTRO EDUCATIVO “MARIE Y PIERRE CURIE”**, del cantón El Carmen, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al primer día del mes de agosto de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal